



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 13 de febrero de 2015 sobre Estudio de Detalle. (2015080663)

La Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 13 de febrero de 2015 aprobó Inicialmente el Estudio de Detalle para la parcela B del Área de Planeamiento Incorporado API 31.01 "San Antonio 06", tramitado a instancias de D. Rafael Sotelo Fernández en representación de la entidad mercantil Pronorba, SL, cuyo objeto es modificar la línea de soportal establecida gráficamente en el Plan General Municipal en el área de movimiento correspondientes de la parcela B, situado en la calle Túnez frente a la Estación de Autobuses.

El documento aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre) y el artículo 124.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La aprobación inicial del documento determinará la suspensión del otorgamiento de licencias en aquellas áreas del territorio objeto del Estudio de Detalle expuesto al público, cuyas nuevas determinaciones supongan innovación del régimen urbanístico vigente.

El documento aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento.

(www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/destacados/plan-general-municipal-de-caceres)

Cáceres, a 13 de febrero de 2015. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2015080731)

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2015 se ha nombrado a Don José Ángel García Cabezas, DNI 52359006-N, funcionario de carrera de la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, categoría Agente.

Lo que se hace público a efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Campanario, a 23 de febrero de 2015. El Alcalde, ELÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ.